

Generar energía domiciliaria

14 de junio de 2019

Desde hace algunos años se ha tornado habitual escuchar hablar de la necesidad de desarrollar una matriz de energías renovables y, poco a poco, la Argentina ha ido incorporando políticas destinadas a transitar ese camino, con legislación acorde e inversiones reales en diferentes regiones del país. Sin embargo, hasta el presente, aún aparecía algo lejana la posibilidad de que los ciudadanos pudiesen volcar a la red energía generada en sus viviendas.

Este hecho, habitual en varios países europeos, aún se presenta aquí como más complejo. Sin embargo, tal vez esto muy pronto comience a cambiar: el gobierno nacional destinó, según el presupuesto vigente, 500 millones de pesos para promocionar el régimen de fomento a la generación distribuida de energías renovables y otros 300 millones en créditos para estos fines.

El monto invertido será financiado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y será el fiduciario del Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables (Fodis). La iniciativa prevé que para el año que viene puedan conectarse 5000 unidades por una potencia aproximada de 60 MW y que para 2030 la proyección alcance los 1000 MW de potencia, lo que equivaldría a una central térmica en operación.

El esquema está previsto en una flamante ley que establece que todo usuario tiene derecho a generar su propia energía, pero para acceder a

esta posibilidad es necesario que adhieran también las provincias -ya lo han hecho la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros ocho distritos- y que las empresas distribuidoras realicen modificaciones técnicas y de facturación.

El objetivo principal del programa no está centrado en que al usuario le convenga vender energía al distribuidor, sino en que se autoabastezca a partir de fuentes renovables.

Entre las ventajas de la energía distribuida se hallan la mayor eficiencia energética, ya que se elimina la pérdida por conducción que se incrementa a la hora de recorrer grandes extensiones geográficas, y la reducción de los costos del suministro al impulsar el autoconsumo.

En los últimos tiempos, se han abaratado, en forma relativa, los costos de la inversión necesaria para llevar a cabo instalaciones de producción energética domiciliaria y es de esperar que, con el fomento necesario y la popularización de esta alternativa, se reduzcan aún más.

No es tan descabellado imaginar en la ciudad de Buenos Aires cientos de nuevos edificios con paneles solares en sus terrazas, destinados a producir la energía necesaria para sus espacios comunes.

La Argentina tiene ahora el instrumento legal necesario y el diseño adecuado para impulsar en la práctica la generación de energía domiciliaria, camino que, en la región, con avances y retrocesos, implementan también Brasil, Chile y Uruguay, y que en muchos países de Europa ya es moneda corriente.